



Expediente: 391/08

Carátula: RODRIGUEZ MUEDRA PATRICIA C/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RODRIGUEZ MUEDRA, PATRICIA EUGENIA-ACTORA

900000000000 - RODRIGUEZ MUEDRA, ANTONIO HERNÁN-APARCERO DADOR

900000000000 - VILLAGRA, FERNANDO RAUL-INTERVENTOR

900000000000 - RODRIGUEZ, MUEDRA ANTONIO HERNAN-DEMANDADO

20123259735 - STEKELBEG GERARDO LUIS, -POR DERECHO PROPIO

2008054341 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-INTERVENTOR

27225157265 - AGÜERO, FABIOLA ROSA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 391/08



H20701637612

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: RODRIGUEZ MUEDRA PATRICIA c/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN s/ CONTRATO ORDINARIO.- EXPTE. N°: 391/08.-

Concepción, 02 de octubre de 2023.-

I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.

II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- MRÁ

Actuación firmada en fecha 03/10/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.